

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares técnicos de contabilidad.

Conforme determina el Reglamento de Concursos y Oposiciones y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares técnicos de contabilidad.

Admitidos

D. José Luis Calvo Galindo.
D. José Luis Lobo Terry.
D. Antonio Muñoz Segura.
D. José Manuel Ramírez Martínez.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que habrá de juzgar la oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando J. Portillo Scharfhausen, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Pedro Lacave Patero, Diputado provincial.

Vocales: Don Alberto García Campos, Profesor de la Escuela Profesional de Comercio de Cádiz.

Ilustrísimo señor don Antonio Mifio Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Juan Tamariz-Martel Fabrè, Secretario de la Diputación.

Suplentes: Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor Letrado de la misma.

Don Enrique Villaverde Alcaén, Interventor de Fondos de la Diputación.

Don Juan B del Pozo Luque, Viceinterventor de Fondos de la misma.

Secretario: Don José Herrero Morantes, Jefe del Negociado de Personal de la Diputación.

Lo que se publica a los efectos de su posible recusación por los interesados en el plazo de quince días.

Cádiz, 17 de abril de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen.—2.300-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre convocado para proveer dos plazas de Conservador de la Especialidad de Cultura (Museos de Arte).

En el concurso libre para proveer dos plazas de Conservador de la Especialidad de Cultura (Museos de Arte).

Han sido admitidos los siguientes aspirantes:

D. Juan Alberca Vera.
D.^a Elisa María Castany Carrero.
D. Salvador Moreno González.
D. Jaime Pixá Forcadell.
D.^a Pilar Solano Treviño.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura, don José Luis de Sicart Quer.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xitru Heras, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Juan Ainaud de Lasarte, Director general Técnico de los Museos Municipales de Arte.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.311-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre convocado para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Otorrinolaringología).

En el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Otorrinolaringología) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D. Antonio Aymat Martín.
D. Adolfo Azoy Sabatá.
D. Eleuterio Nicolás Castro Chico.
D. Salvador Cavaller Soteras.
D. José María Puentes Rolao.
D. Luis Godas de Torres-Pardo.
D. Fernando Suárez López.
D. Juan Fernando Tomás Rocasalbas.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andrés.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don José Casanovas Carnicer, y como suplente don Joaquín Piñol Aguadè, representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; Doctor don Gabriel Capella Bujosa, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.310-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre convocado para proveer cinco plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestelistas).

En el concurso libre para proveer cinco plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestelistas), ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D. María del Carmen Barbero Carballo.
D. Rafael Corres Martínez.
D. José Fábregas Iglesias.
D. Juan José Lázaro Tomás.
D. Ramón Juan Lizana Piol.
D. José Llaberia Pascual.
D. Isidro Marimón Fort.
D. Ramón Marqués Sala.
D. Jorge Monner Serres.
D. Vicente Luis Planella Riera.
D. José Rafael Prieto Toni.
D. Estanislao Rubio Zurita.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andrés.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Francisco García de Valdecasas, y como suplente don Adolfo Azoy Castañé, representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; Doctor don José María Arques Bach, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de abril de 1969. El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.270-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre convocado para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analistas).

En el concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analistas) han sido admitidos los siguientes aspirantes:

D. Juan María Coll Garcés.
D. Ramón Ciscar Martínez Hidalgo.
D. Rafael Sánchez Gallego.
D.ª Soledad Woessner Casas.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Salud y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andrés.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Santiago Vidal Sevilla, y como suplente don Agustín Pumarola Busquets, representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; Doctor don Amadeo Foz Tena, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.309-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Subjefe de Negociado de la escala técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 87, de 11 de abril de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer cuatro plazas de Subjefe de Negociado de la escala técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 11 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo tercero, 1.º, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 11 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.269-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, subgrupo de Secretaría.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 89, de 14 de abril de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala técnico-administrativa, subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 17 y dotadas en la part. 11 del presupuesto con el sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.299-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para cubrir una vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Expirado el plazo de presentación de instancias para el concurso restringido entre Oficiales administrativos de esta excelentísima Corporación Municipal, con el fin de cubrir una vacante de Jefe de Negociado, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 del corriente mes de abril, acordó por unanimidad admitir los siguientes aspirantes:

1. Don Ramón Montero Peinado.
2. Don José Vicario Guillén.
3. Don Gregorio Bellido Troyano.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, en relación con el tercero, del Decreto del 10 de marzo de 1957.

Ronda, 17 de abril de 1969.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—2.322-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda por la que se hace pública la composición del Tribunal que actuará en el concurso restringido convocado para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo ocho del Decreto de la Presidencia del Gobierno del 10 de mayo de 1957 se publica la composición del Tribunal que actuará en el concurso restringido convocado para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de este Excmo. Ayuntamiento:

Presidente: Señor Alcalde, don Pedro Sánchez Castillo, quien podrá delegar en el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobierno Interior y Personal, don Cándido Ruiz Lobato.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Don Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Suplente: Don Antonio Guillón Ballesteros, Catedrático de la misma Facultad.

Secretario de la Corporación: Don Ignacio Javier Huelin Vallejo o quien le sustituya en su caso.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Antonio Gómez Manjón Cabezas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Angel Zarca Aurráz, del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Jefe de la Abogacía del Estado de esta provincia: Don Urbano Diéguez Igea. Suplente: El Abogado del Estado don Arturo Flores Martín.

Interventor de Fondos de este Ayuntamiento don Enrique Ramírez Cabello.

Secretario: El Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento don Francisco Ayala Gil de Montes.

Ronda, 17 de abril de 1969.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—2.321-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposicion para la provisión de ocho plazas de Auxiliares taquimecánografas de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se convocó a las aspirantes admitidas.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 17 de mayo, sábado, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la casa-palacio provincial, Miguel Angel, 25, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de las señoras opositoras; a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todas las aspirantes admitidas, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de las interesadas, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las de convocatoria.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal Fernando García-Comendador.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Tarduchy.—2.442-A.